



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 04-09-2018
Renovaciones: 0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**

TRÁMITE MAYOR COMERCIAL

Fecha de emisión: 26-09-2018



2018-15076

Folio: 2018-15076
Certificado de ingresos: 2018-358880
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ELISA CAROLINA FIERRO VELARDE

Domicilio:

Telefono:

Concepto: CONSTRUCCIÓN NUEVA COMERCIAL

Observaciones: ESTE TRÁMITE TUVO 3 PERMISOS TEMPORALES

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 964-001-002

Propietario: ELISA CAROLINA FIERRO VELARDE

Domicilio: CALLE SIN NOMBRE L2 M23 Z23 COLONIA EJ TABALAOPA -R-

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 180 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

27 DE MARZO DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990369	PERMISO PARA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DESTINADOS A REUNIONES LUCRATIVOS	1	356.75	0.00	0.00		57,508.10
1990322	AREA DE ESTACIONAMIENTO	1	307.91	0.00	0.00		4,963.51
1990323	AREA DE MANIOBRAS	1	370.39	0.00	0.00		11,941.37
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	356.75	0.00	0.00		5,750.81
1990340	REVISION DE PLANOS	1	356.75	0.00	0.00		575.08
1902024	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-T	1	356.75	0.00	0.00		575.08
TOTALES			1,391.80	0.00	0.00		\$ 81,313.95

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

679 VICTOR HUGO MARTINEZ QUINTERO - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el

Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Minicípio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 23-01-2019 12:27:20

Usuario: AMEJIABORJA

Dirección: null

302d02150089fd8d86cac35d2bc905c3bf653f0389aa80bb52021466fecfc78b3d3ae74129d7986c6e5821099514a9

Se eliminó información del documento ya que contiene datos personales consistentes en firma, domicilio y teléfono, de conformidad con el artículo 128 de la Ley de Transparencias y Acceso a la Información Pública.

